

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 10 de octubre de 1972.—El Director general, Jesús Santos Rein.—7.777-A.

*RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre La Solana y Valdepeñas (V-2324).*

Don José Mateo Garre solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre La Solana y Valdepeñas (V-2324), en favor de don Santiago Migallón García, y

Esta Dirección General, con fecha 10 de diciembre de 1971, accedió a lo solicitado, quedando subrogado este último señor en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 10 de octubre de 1972.—El Director general, Jesús Santos Rein.

*RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Burujón y Torrijos (X-2181).*

Don Basilio González del Olmo solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Burujón y Torrijos (X-2181), en favor de don Fernando Álvarez Robles, y

Esta Dirección General, con fecha 20 de julio de 1972, accedió a lo solicitado, quedando subrogado este último señor en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 10 de octubre de 1972.—El Director general, Jesús Santos Rein.

*RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Sariñena y Huesca (V-1755).*

Doña Asunción Abella Cereza solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Sariñena y Huesca (V-1755), en favor de «Safre, S. A.», y

Esta Dirección General, en fecha 31 de julio de 1972, accedió a lo solicitado, quedando subrogada esta última Entidad en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 10 de octubre de 1972.—El Director general, Jesús Santos Rein.

*RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Vinalesa y Valencia (V-1461).*

Don José Andrés Alcaide ha solicitado a su favor el cambio de la titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Vinalesa y Valencia (V-1461), por fallecimiento de su padre, don José Andrés Tronco, titular de la referida concesión, y

Esta Dirección General, en fecha 27 de marzo de 1972, accedió a lo solicitado, quedando subrogado el mencionado señor en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 10 de octubre de 1972.—El Director general, Jesús Santos Rein.

*RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Manises y Valencia (V-2069).*

La «Compañía de Transportes e Inversiones, S. A.», solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Manises y Valencia (V-2069), en favor de la Entidad «Valenciana de Materiales, Construcciones y Transportes, S. A.» (VASA), y

Esta Dirección General, en fecha 27 de marzo de 1972, accedió a lo solicitado, quedando subrogada esta última Entidad en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 10 de octubre de 1972.—El Director general, Jesús Santos Rein.

*RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Duruelo de la Sierra y Soria e hijuelas de Toledillo a San Leonardo de Yagüe y La Blanca a San Lorenzo de Yagüe por Casarejos (V-1089).*

Herederos de doña Cándida Hernández Tutor solicitaron el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Duruelo de la Sierra y Soria e hijuelas de Toledillo a San Leonardo de Yagüe y La Blanca a San Lorenzo de Yagüe por Casarejos (V-1089), en favor de «Automóviles La Sorrana, S. L.», y

Esta Dirección General, en fecha 9 de agosto de 1971, accedió a lo solicitado, quedando subrogada esta última Entidad en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 10 de octubre de 1972.—El Director general, Jesús Santos Rein.

*RESOLUCION de la Primera Jefatura de Construcción de Ferrocarriles de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, comprendidas en el proyecto de estación única de mercancías en Santa Justa (Sevilla). Término municipal de Sevilla.*

Estando incluidas las obras arriba expresadas en el Programa de Inversiones Públicas, es de aplicación a las mismas el procedimiento de urgencia regulado en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, por lo que esta Jefatura ha resuelto señalar los días 14 y 15 de noviembre de 1972 para el levantamiento de las actas previas de ocupación de las fincas afectadas, en la Jefatura Provincial de Carreteras, sita en la plaza de España, sector tercero, Sevilla, con arreglo al siguiente orden:

Día 14, de diez a doce horas, fincas números 1 a la 8; de doce a catorce horas, fincas números 9 a 16; de diecisiete a dieciocho horas, fincas números 17 a 20, y de dieciocho a diecinueve horas, fincas números 21 a 24.

Día 15, de diez a doce horas, fincas números 25 a 32; de doce a catorce horas, fincas números 33 a 40, y de diecisiete a dieciocho horas, fincas números 41 a 48.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados afectados por la expropiación que se citan a continuación, a los que se advierte que pueden hacer uso de los derechos que a tal efecto se determinan en la regla tercera del artículo 52 de la citada Ley.

Madrid, 10 de octubre de 1972.—El Ingeniero Jefe.—7.119-E.

RELACION DE PROPIETARIOS

Finca número	Propietario	Domicilio	Situación de la finca		Clase de finca	Superficie aproximada en m <sup>2</sup>	Forma en que se expropia	Observaciones
			Polígono	Parcela				
1-R	Renfe	Plaza de Armas. Sevilla	16	1	FF. CC.	5.990	Parcial	—
1-S	Don Miguel Maestre Lasso de la Vega	Avenida Reina Victoria, 59. Sevilla.	16	3-a, 49-a, 49-c y 49-e	Rústica	21.730	Parcial	Regadío, algodón, forraje y melones.
2-S	Renfe	Plaza de Armas. Sevilla	9	28-i	FF. CC.	4.459	Parcial	—
3-S	Don Miguel Maestre Lasso de la Vega	Avenida Reina Victoria, 59. Sevilla.	9	49-a y 49-c	Rústica	14.839	Parcial	Regadío, melones.
4-S	Comunidad de Regantes V. I. Guadalquivir	Trajano, 2. Sevilla	9	19-a	Acequia	2.042	Parcial	Acequia 30 N.
5-S	Confederación H. del Guadalquivir.	Plaza de España. Sevilla	9	19-a	Carretera	3.987	Parcial	Carretera de Brunas.
6-S	Don Manuel Alfonso Hormigo	Resolana, 6. principal. Sevilla	10	15-c	Rústica	4.808	Parcial	Regadío, naranjas.
7-S	Don Alejandro Mellado Alcayde	Finca «Palancar Venta Carrión» Cementerio. Sevilla	10	47-a	Rústica	388	—	Regadío, maíz.
8-S	Don Miguel Maestre Lasso de la Vega	Avenida Reina Victoria, 59. Sevilla.	10	15-a, 15-e y 15-i	Rústica	32.271	—	Regadío, algodón.
9-S	Don Francisco María González	Avenida Pino Montano. «Venta Co-veñas». Sevilla	10	17-a	Rústica	1.223	Parcial	Regadío, tierra de labor.
10-S	Comunidad de Regantes V. I. Guadalquivir	Trajano, 2. Sevilla	10	3-a	Acequia	619	Parcial	Acequia 31 N.
11-S	Don Francisco María González	Avenida Pino Montano. «Venta Co-veñas». Sevilla	13	63-a	Rústica	606	Parcial	Regadío, huerta.
12-S	Viuda de don Antonio Parra Martín	San Juan Pábulo, 9. Agencia Montomar. Sevilla	13	63 a y 52-a	Rústica	3.089	Parcial	Regadío, huerta.
13-S	Don José de Luis Rodríguez	Avenida Pino Montano. «Venta Co-veñas». Sevilla	13	54-a	Rústica	1.104	Parcial	Regadío, huerta.
14-S	Don Ignacio Bonilla Lavado	Avenida Pino Montano. «Venta Co-veñas». Sevilla	13	57-a	Rústica	1.050	Parcial	Regadío, huerta.
15-S	Don Manuel Vilches Sánchez	Acropuerto Viejo, s/n. Sevilla	13	58-a	Rústica	775	Parcial	Regadío, naranjas.
16-S	Don Antonio Vilches Sánchez	Aeropuerto Viejo, s/n. Sevilla	13	58-a	Rústica	775	Parcial	Regadío, naranjas.
17-S	Don José Vilches Sánchez	Avenida Pino Montano. «Venta Co-veñas». Sevilla	13	58-a	Rústica	2.008	Parcial	Regadío, naranjas.
18-S	Doña Dolores Alcocer Núñez	Avenida Pino Montano. «Venta Co-veñas». Sevilla	13	58-a	Rústica	2.980	Parcial	Regadío, melones.
19-S	Don Antonio Martínez Rodríguez	Camino de la Heina. Huerta de los Naranjos Pino Montano. Sevilla.	13	8-f, 8-j y 8-l	Rústica	6.025	—	Regadío, huerta.
20-S	Viuda de Sánchez Mejías	O'Donnell, 7. Sevilla	13	8-a, 8-d', 8-j, 8-k' y 8 n'	Rústica	13.490	Parcial	Regadío, tierra de labor.
21-S	Casa Provincial Hijas de la Caridad.	Avenida Pino Montano, s/n. Sevilla.	13	7	Rústica	1.427	Parcial	Regadío, huerta.
22-S	Diputación Provincial de Sevilla	Plaza del Triunfo, 3. Sevilla	13	46-a y 46-b	Rústica	4.448	Parcial	Eucaliptos.
23-S	Confederación H. del Guadalquivir.	Plaza de España. Sevilla	13	68	Canal	3.182	Parcial	Cauce del río Tamarguillo.
24-S	Diputación Provincial de Sevilla	Plaza del Triunfo, 3. Sevilla	13	13-a y 14	Rústica	7.818	Parcial	Regadío, naranjas.
25-S	Don Ovidio Jiménez Cobrián	Castclar, 9. Sevilla	13	14	Rústica	7.186	Parcial	Regadío, algodón.
26-S	Diputación Provincial de Sevilla	Plaza del Triunfo, 3. Sevilla	13	—	Carretera	1.382	Parcial	Carretera de Miraflores.
27-S	Doña Angustias López Fernández.	Gravina, 25. Sevilla	15	6-a	Rústica	4.100	Parcial	Regadío, algodón.
28-S	Don Rafael Cano Castillo	Los Arderetes, 15, 2.º D. Córdoba.	15	6-a y 6-b	Rústica	12.658	Parcial	Regadío, algodón.
29-S	Don Sebastián Martín Carmona	Avenida Cervantes, 28. Córdoba	15	6-a y, 6-b	Rústica	14.035	Parcial	Regadío, maíz.
30-S	Sociedad Anónima Store	Dos de Mayo, 40. Sevilla	15	X, IX y 3-i	Urbana	111.772	Parcial	Urbanización Store.
31-S	Don Antonio Acebedo Campos	Huerta Fuente del Arzobispo. La Corza. Sevilla	15	IX y 3-a	Rústica	20.552	Parcial	Regadío, tierra de labor.
32-S	Don Manuel Acebedo Campos	Huerta Fuente del Arzobispo. La Corza. Sevilla	15	3-a y 3-b	Rústica	10.622	Parcial	Regadío, tierra de labor.
33-S	Ministerio de Obras Públicas	Plaza de España. Sevilla	15	—	Carretera	3.873	Parcial	Carretera de Carmona.
34-S	Doña Esperanza Pérez Gutiérrez	Huerta Las Lumbreras. Carretera de Carmona, s/n. Sevilla	24	46-a y 46-b	Rústica	11.077	Parcial	Tierra de labor.
35-S	Doña Carmen Millán Lobos	Huerta Las Lumbreras. Carretera de Carmona, s/n. Sevilla	24	46-a	Rústica	635	Parcial	Tierra de labor.

Defensa y cauce en- terrado del Ta- margullo. Tierra de labor.	Parcial	6.476	Muro defen- sa	24-a	24	Plaza de España, Sevilla	Confederación H. del Guadalquivir.
Tierra de labor.	Parcial	8.721	Rústica	23-a y 24-a	24	Laraña, 4, Sevilla	Ministerio de la Vivienda
Regadío, tierra de labor.	Parcial	77.113	Rústica	23-a y 24-a	24	Padre Majón, 6, Sevilla	Herederos de don Juan González Manzano
Regadío, tierra de labor y marañás.	Parcial	19.686	Rústica	22-a, 22-c, 22-h, 22-j y 22-n	24	Porvenir, 8, Sevilla	Don Juan José Villagrán Abaurrea.
Estación de Santa Justa.	Parcial	129.840	FF. CC.	—	24	Plaza de Armas, 5, Sevilla	Renfe
Regadío, tierra de labor, alfalfa.	Parcial	10.847	Rústica	9-a, 9-b y 9-k	24	Vidrio, 2, bajo derecha, Sevilla	Don Nicolás Hernández Domínguez.
Zona urbana.	Parcial	686	Urbana	I	24	Plaza San Francisco, Sevilla	Ayuntamiento de Sevilla
Zona urbana.	Parcial	21.335	Urbana	I	24	Avenida Carlos V, 20, Sevilla	Abencoa, S. A.
Zona urbana.	Parcial	18.087	Urbana	I	24	Urquiza, 6, bajo izquierda, Sevilla.	Don Ramón Peña Pérez de Caminos
Naves y patio.	Parcial	4.545	Urbana	I	24	José Laguillo, 27, Sevilla	Bruguer y Trujillo, S. A.
Edificio y calle.	Total	1.819	Urbana	I	24	Plaza San Francisco, Sevilla	Ayuntamiento de Sevilla

**RESOLUCION del Servicio de Construcción de la 2.ª Jefatura Regional de Carreteras por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se mencionan afectadas por las obras de «Variante circunvalación a Lugo de la CN-VI, de Madrid a La Coruña, puntos kilométricos 507.700 al 513.800. Tramo, Lugo. Término municipal de Lugo».**

Habiendo sido aprobado el proyecto de las obras de «Variante circunvalación a Lugo de la CN-VI, de Madrid a La Coruña, puntos kilométricos 507.700 al 513.800. Tramo, Lugo. Término municipal de Lugo», y hallándose incluidas aquéllas en el programa de inversiones públicas del Plan de Desarrollo Económico y Social, tales obras llevan implícita la declaración de utilidad pública y la urgente ocupación de los terrenos necesarios, con los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 42 del Decreto 902/1969, de 9 de mayo.

Lo que se hace público en cumplimiento de los indicados preceptos, significando a los propietarios interesados incluidos en la relación que se acompaña que a partir de los ocho días, contados desde aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá por el representante de la Administración al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se relacionan, para cuyo acto serán individualmente notificados, pudiendo, en el tiempo que medie entre la publicación y el levantamiento de las actas previas a la ocupación, hacer mediante escrito las observaciones que estimen pertinentes al solo efecto de subsanar posibles errores cometidos en la relación.

Oviedo, 20 de octubre de 1972.—El Ingeniero Jefe, Enrique Lafuente.—7.121-E.

*Relación nominal de fincas que en el término municipal de Lugo han de ser ocupadas con motivo de las obras de «Variante circunvalación a Lugo de la CN-VI, de Madrid a La Coruña, puntos kilométricos 507.700 al 513.800. Tramo, Lugo». Cuyos números, clase, propietarios y arrendatarios se expresan a continuación*

Finca número	Clase	Propietarios y arrendatarios
1'	Labradío	Don Julio Prado.
2'	Prado	Don Manuel y doña Teresa Rodríguez López.
20-A	Urbana	Herederos de don Pedro Abuin Reboredo.
20-B	Alpendre	Herederos de don Pedro Abuin Reboredo.
21'	Labradío	Don José Sande Fernández.
22'	Labradío	Don José Varela Prades.
23'	Labradío	Don Francisco Leijas Ramos.
24'	Labradío	Don Bautista Carreira Gayoso.
28'	Labradío	Don Gumersindo Vila Rómán.
30	Labradío	Don Ramiro Risca.
30'	Matorral	Don José Iglesias Carreira.
31'	Matorral	Don Ramiro Risca.
32'	Matorral	Desconocido.
173	Labradío	Doña Carmen Ferreiro Fontelo.
174	Casa	Don Jesús Real Varela.
175	Casa	Don Edelmiro Cobreiro Harzán.
176	Labradío	Herederos de don Manuel Vilanova Regueiro.
177	Labradío	Don Antonio Prado Ferreiro.
178	Labradío	Doña María Fernández Parodiño.
181	Labradío	Doña María Fernández Corredoira.
182	Labradío	Don Domingo Fernández Castedó.
183	Prado regadío	Don Jesús Pena Reboredo.
184	Labradío	Don Jesús Pena Reboredo.
185	Pradera	Don Juan Castro Fernández.
186	Prado regadío	Doña Carmen Prado Reboredo.
187	Prado regadío	Don Antonio Prado Ferreiro.
188	Prado regadío	Doña Carmen Prado Ferreiro.
189	Prado regadío	Don José Prado Ferreiro.
190	Prado regadío	Don Bienvenido Castro Romay.
191	Prado regadío	Don Antonio Becorra Ares.
192	Prado regadío	Herederos de doña Manuela Prado Ferreiro.
193	Pradera	Doña María Juana Torres Prado.
194	Pradera	Don Manuel y don José Torres Pacios.